

CARTA ABIERTA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y LA COMUNIDAD DE LA UNIÓN

¡No al cierre de nuestra historia, no al cierre de la Escuela Rural El Huape!

La Unión, junio de 2026

A TODOS LOS VECINOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL:

Por medio de esta declaración pública, la directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Rural El Huape queremos romper el silencio, denunciar la nula empatía de nuestras autoridades locales y hacer completamente visible la enorme injusticia y la persecución que está sufriendo nuestra querida escuelita desde hace ya varios años.

El pasado miércoles 27 de mayo, fuimos de manera formal a dejar una carta a la Municipalidad para manifestar nuestra profunda angustia por el rumor del cierre de varias escuelas unidocentes de la comuna. Al salir, nos topamos de frente con el alcalde Sr. Saturnino Quezada Solis. Lejos de encontrar una autoridad comprensiva, nos encontramos con una respuesta fría y totalmente alejada de nuestra realidad: nos dijo textualmente que tenía que cerrar la escuela porque *"había 12 personas trabajando en ella"*, justificando que la falta de recursos hacía esto insostenible.

Queremos aclarar con total firmeza que lo que dice el alcalde NO ES VERDAD. Nosotros, como mamás y papás, conocemos perfectamente la escuela porque estamos ahí todos los días, tenemos los horarios de clases de nuestros hijos en la mano y mantenemos una comunicación excelente con el establecimiento. En la Escuela El Huape trabaja de forma permanente solo una persona: nuestra profesora encargada. Los demás profesionales que asisten lo hacen de manera parcial e itinerante para cumplir con las materias básicas exigidas por el Ministerio de Educación: los lunes asiste la profesora de Inglés, los martes el profesor de Educación Física, los miércoles la profesora de Religión Evangélica, y contamos con el apoyo de la Psicóloga de convivencia escolar solo por 2 horas semanales. Además, dejamos en claro que nuestra escuela no cuenta con equipo PIE (Programa de Integración Escolar), por lo que abultar la lista de trabajadores para inventar un gasto excesivo es una burla a nuestro esfuerzo.

Pero lo más grave es que se use la "falta de recursos" como excusa, sabiendo perfectamente que nuestra escuela cuenta con la protección legal del Estado. Queremos recordarles a las autoridades y explicarle a toda la comunidad que la Escuela El Huape está amparada por la Ley N° 20.248 (Ley de Subvención Escolar Preferencial) y el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación, que regulan el beneficio del Piso Rural para establecimientos educacionales vulnerables y aislados.

Esta ley es clarísima y establece textualmente en su normativa de subvenciones que el Estado asegura un financiamiento base (un piso) para evitar que las escuelas rurales desaparezcan. Específicamente, la ley señala:

"Para los establecimientos educacionales rurales que cumplan con los requisitos de aislamiento... la subvención mensual no podrá ser inferior al valor equivalente a 15 alumnos... independientemente de que su matrícula real sea menor, garantizando el financiamiento mínimo necesario para su continuidad operacional."

¿Qué significa esto en palabras simples? Que el Ministerio de Educación le paga al municipio el equivalente a mantener 15 alumnos, aunque la escuela tenga menos estudiantes o se mantenga con uno solo. El Estado financia completamente la escuela para resguardar el derecho a la educación en el campo; por lo tanto, la municipalidad no gasta de su propio bolsillo para mantenerla abierta, al contrario, recibe estos recursos asegurados por ley de manera directa. El argumento económico de la Alcaldía se cae por completo ante la legalidad vigente.

La verdad sobre el SLEP: No los ocupen como excusa En la misma conversación, el alcalde intentó desentenderse de la responsabilidad asegurando que el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) es quien está exigiendo el cierre de estas escuelas. Como apoderados nos movilizamos inmediatamente: llamamos directamente a la Superintendencia de Educación en Valdivia para realizar las consultas y la respuesta fue clara: el SLEP no obliga a cerrar escuelas unidocentes si estas mantienen su matrícula y cuentan con el piso rural de financiamiento. Es más, tenemos familiares en comunas vecinas como Paillaco y Valdivia donde el SLEP ya está completamente vigente, y no han cerrado ninguna escuela rural que tenga alumnos. Con esto confirmamos que el cierre es una decisión que depende única y exclusivamente de la voluntad de la Alcaldía de La Unión.

Esto nos duele en el alma, porque a nuestra escuelita no la han dejado tranquila en los últimos años. No podemos evitar pensar que aquí hay intereses ocultos de particulares que valen más que la educación de nuestros niños. Recordemos que, a fines de diciembre de 2023, un vecino del sector, el Sr. Erico Solís, se apropió de una parte del terreno que pertenece a nuestra escuela. Para colmo, el año pasado, esta misma persona inició los trámites para arrendar su fundo, ubicado justo al frente del establecimiento, para instalar torres de energía eólica. En esa oportunidad vino el Seremi de Medio Ambiente y nos unimos con fuerza los vecinos y las comunidades indígenas de distintos puntos de la comuna para oponernos rotundamente a ese proyecto que daña nuestro entorno. Y ahora, justo después de todo eso, ¿el alcalde decide que quiere cerrarnos la escuela? Nos parece de una coincidencia tremenda y sumamente grave, ya que deja la puerta abierta para la instalación de este parque eólico ya que uno de sus PUNTOS CLAVE para la NO APROBACIÓN de la evaluación ambiental, es que se encuentra la escuela al lado de este parque.

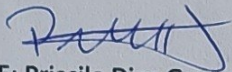
Le pedimos al alcalde y a las autoridades que se pongan la mano en el corazón. Los niños del sector rural tienen el mismo derecho a educarse en su entorno, en una infraestructura maravillosa y de primer nivel que con tanto sacrificio y unión comunitaria hemos ayudado a mantener (cortando el pasto y haciendo los arreglos que el DAEM tarda meses en

solucionar). No destruyan una comunidad de 70 años de historia por cálculos financieros falsos o presiones externas.

Agradecemos enormemente a todos los vecinos, organizaciones sociales y medios de comunicación que nos ayuden a difundir esta carta. No vamos a permitir que apaguen el futuro de nuestros hijos en completo silencio.

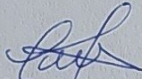
DIRECTIVA DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

ESCUELA RURAL EL HUAPE – COMUNA DE LA UNIÓN



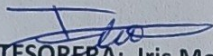
PRESIDENTE: Priscila Diaz Guerra.

18321185-4



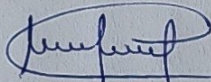
VICEPRESIDENTE: Nicol Ibañez Espinoza.

19.413.986-1



TESORERA: Iris Monje Soto.

15.894.526-6



SECRETARIA: Constanza Calfueque Peralta.

17.607.087-0